

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Franqueo concedido
Apart. de Correos n.º 31
Dirección telefónica
DEFENSOR
TELÉFONO
n.º 2614

Viernes 14 de Octubre de 1932

Reacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

Año XXXIV.—N.ºm. 11.076

El problema de la Enseñanza

En otro lugar de este mismo número comenzamos a publicar el texto completo de la Encíclica «Acerba animi».

Al leer de nuevo este documento admirable y irrefutable en la parte histórica, lleno de sabiduría en su parte directiva y conmovedor en sus exhortaciones paternales, hemos podido comprobar la exactitud del comentario unánime de la Prensa católica, que lo ha calificado de exposición serena digna de razones, digna de Roma, digna del pueblo cristiano, que merece ser objeto de estudio y de meditación, por parte de quienes no hayan renunciado a la grandeza del espíritu.

Efectivamente, el Papa se presenta en pleno siglo XX, como campeón de la libertad, ante los que se han llamado sus paladines y han contemplado tranquilamente como era posible la violación, clara, violenta y continua de la libertad más fundamental y verdadera: la libertad del alma, la libertad de cumplir, lo que larga tradición ha considerado siempre como sagrado e intangible: los deberes que ligan al hombre con la divinidad.

Y, frente a la fuerza, ha presentado Pío XI el espectáculo emocionante de un pueblo concentrado alrededor de sus templos y sacerdotes, organizando la defensa memorable, que ha esmaltado de flores de martirio el suelo mejicano.

¡Singular espectáculo el de este pueblo ejemplo! Por una ley psicológica bien natural, fijábamos nuestra atención en la lectura de aquellos párrafos, donde nuestro caso venía a asemejarse al suyo; nuestra lucha, a la suya, larga y tenaz; nuestros esfuerzos, a los que bendecía muy por menudo el Papa en su documento. Este es el caso de la escuela.

Nosotros hemos visto nacer el laicismo escolar. Los crucifijos han desaparecido de las aulas y, como allá, al otro lado del mar, «prohíbe la ley que se exponga los preceptos de la doctrina católica». Ya hemos visto agostarse, en publicaciones de difusión, cuando se llega, más o menos abiertamente, a incitar «a los que tienen el cargo de educar a la niñez a que se esfuerzén en formar las almas de los jóvenes en los errores y disolventes costumbres de la impiedad».

¡El problema de la enseñanza! Con qué palabras tan encañicadas se esfuerza el Papa por llevar al convencimiento del pueblo mejicano la idea de que en él se ventila una cuestión de vida o muerte para la vida católica. «Estad persuadidos—les dice—de que vuestra patria será sin duda, en lo futuro, tal como, educando debidamente a los jóvenes, la hayáis hecho vosotros».

Por eso, en el plan de desecristianización mundial meditado por las logias, la escuela ocupa el primer lugar. Ya en la Encíclica «Humanum genus», de 1884, notaba León XIII que «la única educación que en los masones agrada con que, según ellos se ha de educar a la juventud, es la que llaman laica, independiente, libre; es decir, que excluya toda idea religiosa».

La campaña se ha hecho, en el mundo entero, talmada y artemera. Se levantó la bandera de «el respeto a la conciencia del niño», y surgió así el dogma de la neutralidad escolar. Bajo estos pretextos se ocultaba el ansia de desecristianizar a la juventud.

Efectivamente, la neutralidad escolar forzosamente tiene que ser una neutralidad. La neutralidad es la indiferencia doctrinal, y esa—dice Mercier—es imposible, lo mismo en la escuela primaria que en los estudios superiores. Ningún hombre que piensa en serio; ninguno puede serlo, aun quisiera.

«El hombre normal—dice por su parte Mella—afirma, niega o duda, que piensa y no declara en huelga su entendimiento en presencia de la idea que le interroga».

El maestro neutro, ante la cuestión del origen del Universo, de la vida, del hombre, de la familia, de la sociedad, de la Religión, del Cristianismo, que y razona lo que cree, no es neutral si calla porque no sabe, es neutro, no debe enseñar, sino ser enseñado, y al lo sabe y calla, no tiene neutralidad la sinceridad que puede hallarse en una conciencia errónea; y los también nosotros esa

EL TEMPLO DEL PILAR

Donativos recibidos para la consolidación del templo apostólico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

	Pesetas
Suma anterior . . .	577 35
Un sacerdote . . .	5
Su madre . . .	5
Una devota de la Virgen . . .	2
Suma y sigue . . .	589 35

bendición paternal que Pío XI destina a cuantos dentro o fuera de la familia se preocupan por la educación cristiana de la juventud, bien entendido, que nos obliga a mucho la exhortación pontificia dirigida a la jerarquía y al pueblo, a fin de que no dejemos de preocuparnos, según sea posible, de la cuestión de escuelas y de la educación de la juventud, teniendo principalmente presente a la masa del pueblo, la cual, estando más en contacto con la doctrina tan ampliamente propagada de los ateos, masones y comunistas, necesita más de nuestro esfuerzo constante».

Encíclica «Acerba animi»

PIO XI, PAPA.—A los Venerables Hermanos, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios locales de los Estados Federados de Méjico, en paz y comunión con la Sede Apostólica.

VENERABLES HERMANOS: SALUD Y BENDICIÓN APOSTOLICA.

La acerba angustia espiritual que nos oprime el ánimo por la tristísima situación de la humanidad en las presentes circunstancias, no debilita la especial preocupación que en gran manera sentimos ora por los queridos hijos de la nación mejicana, ora principalmente por Vosotros, Venerables Hermanos, dignísimos de Nuestros cultos paternales, puesto que hace tanto tiempo sois víctimas de tan acérrimas persecuciones.

BREVE RECUERDO DEL PASADO LA CONSTITUCION Y EL ARTICULO 130

De ahí que desde que comenzó Nuestro Pontificado, siguiendo las huellas de Nuestro inmediato Predecesor, por todos los medios y con todo interés Nos hemos esforzado a fin de que los que llaman preceptos «constitucionales» no se llevasen fundamentalmente a la práctica; los cuales preceptos, puesto que atacaban a los derechos primarios e inmutables de la Iglesia, no pudimos menos de condenarlos y reprobarlos repetidas veces, cuando la ocasión se presentaba y precisamente por ello Nos placía que no dejara de haber un Legado Nuestro en vuestra República.

Y si últimamente a la mayoría de los Jefes de los demás Estados se les ha visto reanudar con nuevo interés amistosas relaciones diplomáticas con la Sede Apostólica, en cambio, los gobernantes de la República mejicana no solo se han empeñado en cerrar toda vía de transacción para una conciliación mutua, sino que, aún infringiendo y violando las promesas dadas hacía poco por escrito, contra lo que todos esperaban, y demostrando por tanto, suficientemente cuales eran sus opiniones y propósitos con la Iglesia, más de una vez expulsaron a Nuestros Legados. De este modo, pues, se llegó a aplicar durísimamente el artículo XXX de la ley a que dan el nombre de «Constitución»; ley contra la cual, detestándola y lamentándola, reclamamos solemnemente en la Carta Encíclica «Iniquis afflictisque», de 18 de noviembre de 1926, como sumamente contraria a la Religión Católica.

Asimismo se han promulgado gravísimas penas contra aquellos que infringieren ese capítulo de tal ley, y con nueva e injusta ofensa a la Jerarquía Eclesiástica, se ha procurado que los sacerdotes que particularmente tuviesen permiso para ejercer públicamente su sagrado ministerio, en modo alguno pasen de un determinado número que señalarán los legisladores de cada uno de los Estados.

LA RESISTENCIA DE LOS CATÓLICOS

Al crearse injusta e intolerantemente esta situación, que somete a la Iglesia de Méjico a la autoridad civil y al arbitrio de unos gobernantes hos-

A UN IMPACIENTE

Lo que no logres hoy, quizá mañana lo lograrás, no es tiempo todavía; nunca en el breve término de un día madura el fruto, ni la espiga grana.

No son jamás en la labor humana vano el afán ni inútil la proña: el que con fé y valor lucha y confía los mayores obstáculos allana.

Trabaja y persevera, que en el mundo nada existe rebelde ni fecundo para el poder de Dios o el de la idea.

¡Hasta la estávil y deforme roca es manantial cuando Moisés la toca y estatua cuando Fidas la golpea!

† MANUEL DE SANDOVAL.

tilles a la Religión Católica, Vosotros, Venerables Hermanos, decretásteis que se interrumpieran públicamente los servicios del culto divino; y al mismo tiempo obligásteis en cierto modo a todos los fieles cristianos para que eficazmente reclamasen contra semejantes incalificables disposiciones. Mas por vuestra apostólica fortaleza de ánimo y constancia, expatriásteis casi todos vosotros, habéis admirado desterrados, y como si lo contempnésteis de lejos, las santas luchas y martirio de vuestro clero y grey; y en cuanto a aquellos de vosotros—pocos en número—que pudieron casi prodigiosamente permanecer ocultos sus respectivas diócesis, no poco consueo y esfuerzo han dado al pueblo cristiano con el ejemplo de su noble y firmeza.

Sobre las cuales cosas Nos hemos hablado en allocuciones y discursos pronunciados, y más detenida y claramente en la Carta Encíclica «Iniquis afflictisque» que antes citamos, congratúndonos principalmente de que la egregia conducta del clero—cuando administraba los Sacramentos a los fieles no sin peligro de la propia vida—y los hechos heroicos de muchos seglares—, cuando con increíbles y nunca vistos trabajos sufridos con fortaleza, y cuando con gran detrimento de sus bienes gustosamente han acudido en auxilio de los segrados ministros con espléndido—han producido vehemente admiración en todo el orbe de la tierra.

(CONTINUARÁ)

HA MUERTO SANDOVAL

† Don Manuel de Sandoval y Cutili ha fallecido ayer conforado con los Santos Sacramentos.

Madrideno y cordobés, Sandoval tenía nuestra admiración y nuestro afecto. Alejado de Córdoba no perdió el afecto que los amigos de Córdoba le profesaron ni él su amor ferviente a nuestra capital.

Nació en Madrid el 1 de Enero de 1874.

Se licenció en derecho el 1896 y en Filosofía y Letras el 97.

Desde 1898 era catedrático por oposición de Retórica y Poética, en Teruel primero, en Sorla y Burgos después, y luego en Córdoba.

Catedrático de nuestro Instituto formó parte de una Peña de los que se llamaron intelectuales, eran y son muchos de ellos inteligentes de verdad.

Atilado y correcto siempre, admirador de Núñez de Arce; sus versos tenían el corte clásico de los del poeta vallsoletano, sus poesías dignas de ser grabadas en pentélico mármol, tenían sabor de aristocracia.

Aristócrata fué siempre en el pensar y en el sentir Sandoval, aunque fuera democrata, muy democrático en su proceder.

En lugar preferente publicamos un soneto suyo: es el que cierra su colección de «Aves de paso», que prologó Jacinto Octavio Picon.

Sandoval vivió unos años en Córdoba, honró estas columnas con sus poesías como a nosotros nos honró con su amistad, y cuando aquí había conquistado todas las simpatías y afectos, cuando sus lecturas de poesías, en la que era maestro delectaron veladas famosas y veladas de amistad, cuando fué Director de nuestra Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, sintió la atracción de su tierra natal y ganó una cátedra en Toledo y fué después al Instituto del Cardenal Cisneros de catedrático.

Castizo, correcto y elegante siguió mostrando sus talentos en la Aca-

mia española en la que fué correspondiente el 1907 y desde 1920 ocupaba el sillón que dejó vacante don Eduardo de Hinojosa.

Fué un andalúz—Rodríguez Marín—el que contactó a su discurso de ingreso.

El primer libro de Sandoval fué «Prometeo», un poema que prologó otro poeta de Valladolid, Emilio Ferrarri.

Luego dió a la estampa las «Aves de paso» ya citadas.

Mas tarde «Canclonero», «Musa castellana», «De mi cercado», «Renacimiento» y «Aún hay sol».

En prosa escribió un libro de ensayos que tituló «El abogado del diablo».

Nos parece que este libro fué pensado en Córdoba y quizás escrito en aquella casa cordobesa que vivió en la Avenida de Canaljas.

Sandoval fué luego redactor de «La Epoca».

Al frente de esa hoja literaria, que es lo mejor que en este género se publica en Madrid, y era digna de aquellos «Lunes del Imparcial» inolvidables, el artículo de Sandoval no faltaba nunca aun en estos últimos tiempos de terrible enfermedad que minaba su asistencia hacia grandes progresos.

El mismo periódico ha dicho de Sandoval: «Aunque su energía y su entusiasmo por Dios, por la Patria y por las nobles tradiciones españolas le mostraba con vigor y brío poco acostumbrados en él, otras veces todos advertían con dolor cómo iba quebrantándose aquel temple magnífico de cristiano y caballero de España».

La última vez que le vimos fué en el escenario del Teatro Real en la primavera de 1927.

Formaba parte de la comisión encargada de recibir a D. Alfonso, que presidió una velada literaria, y con Sandoval estuvimos hasta la llegada del almirante Magaz. Sandoval tuvo por nosotros el afecto de siempre, y para Córdoba y sus amigos cordobeses, frases de acendrado cariño.

Hace muy pocos días hemos dado noticias en estas columnas de unas notas azules de su casa y nos hemos congratulado de la felicidad de su hija Amparo.

Hoy son notas de dolor por la muerte del amigo querido, y con esas notas van la expresión de nuestro sentido pésame a sus dos hijas, a su esposa, a su madre.

De nuestros labios parten un ruego y una oración.

La oración es en sufragio por su alma; el ruego es para que los que fueron sus amigos recen por el poeta y cristiano caballero que en paz descanse.

Al mandar a vuestros hijos a la escuela, colgad sobre sus pechos el signo de nuestra Redención

Compro oro y monedas FERNANDO MERINO

Por muy elevados que sean los precios que anuncian pagar otras Casas, siempre pago bastante más.

Consulten antes de hacer sus ventas. Pedro López, 4 CORDOBA

Servicio Técnico Oficial Philips

Tel. n.º 281.-Paseo de la Victoria 9, CORDOBA

Sobre las reputaciones

Conocemos la gloria, la gloria y el éxito.

La primera es perdurable. La segunda está circunscrita por accidentes históricos y veledades humanas. El tercero suele ser flor de un día.

El hombre íntimo no puede permitirse el lujo de ser unos momentos vulgar sin caer en entredicho social.

Bien puede, por tanto, decirse que es mártir de su propia reputación.

Mirados desde abajo nos parecen grandes algunos hombres que están en alto.

Cuando descienden se nos antojan más pequeños de lo que en realidad son.

¿Quieres ser relativamente dichoso? Procura pasar inadvertido.

El simple ingenio es siempre popular. El genio tiene algo de monstruo y solo es comprendido por otros de su talla.

Las obras literarias, científicas y artísticas son discutibles por bellas y profundas que sean, pero nadie discute la abnegación de San Juan de Dios ni la de Marjón.

¡Triste ilusión la de la gloria! ¡Ulamarse Platón o Kant y no tener como ellos sino unas docenas de lectores.

Nunca he creído que la demostración de que los ángulos de un triángulo valen dos rectos, haga dichoso a ninguna honbre, pero sé que un rasgo generoso y una tutela benéfica han fortalecido muchas almas y llevado calor y luz a mentes nubladasy aterridas.

Como lo que mucho vale mucho cuesta, los libros geniales agotan la vida de un escritor y pudiera decirse que están escritos con sus lágrimas y su sangre.

Las reputaciones improvisadas duran lo que dura la escasa paciencia de un crítico de mal genio.

Dime quien te eligió y te diré lo que vales.

Las obras de los grandes satíricos irritan nuestra epidermis pero pueden salvar nuestra alma.

PASQUAL SANTA CRUZ.

Montilla

DEFUNCION

En las primeras horas de hoy, 13, ha entregado su alma al Creador, víctima de larga y penosísima enfermedad, sufrida con edificante resignación cristiana, la argélica señorita Rosarito Román Ortega, a la temprana edad de nueve años.

Reciban nuestro más sincero pésame sus desconsolados padres don Antonio Román Durán, médico, y doña Antonia Ortega Durán.

Los funerales se celebrarán en la parroquia de Santiago.

Descanse en paz.

TORMENTA

Amaneció el jueves, 13 del actual, viéndose ligeras nubes que fueron engrosando y uniéndose, hallándose el cielo totalmente entoldado a las ocho, comenzando a llover copiosamente.

A las nueve, se oyeron algunos truenos de grande tormenta que, por fortuna, hallábase a larga distancia.

Desde esta hora hasta las diez y media estuvo lloviendo torrencialmente, convirtiendo las calles en caudalosos arroyos.

Se hacía imposible el tránsito. Era tal la cantidad de agua que parecía un día de neblina, teniendo que utilizar los focos eléctricos y demás artefactos de alumbrado para ver en las casas.

La duración del fenómeno comenzó a sembrar el pánico.

A la hora de cerrar estas cuartillas en el correo, nos dicen que ha habido bastantes destrozos en algunas viviendas y en el campo, causados por la lluvia tan extraordinaria.

AMADOR.

Banco de España

CÓRDOBA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 11 203 de pesetas nominales 8 000 de Deuda Amortizable al 3 % emisión de 1 928, expedido por esta Sucursal en 26 de Mayo de 1931 a favor de D. Benito Grande Barrera, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Córdoba 14 de Octubre de 1932.—El Secretario, FRANCISCO MARTÍN.

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 15. Santa Teresa de Jesús.

La misa y oficio son de la Santa, con hito doble mayor y color blanco.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Santa Ana.

En el templo de las Esclavas podrá visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACION Intención general para el mes de Octubre: El respeto a la fama del prójimo.

Intención misional: La obra pontificia de San Pedro Apóstol por el clero indígena.

Rogaremos en especial para que haya más respeto a la fama del prójimo, y por la obra pontificia del clero indígena.

Resolución Apostólica: Guardar y hacer guardar respeto a la fama del prójimo.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Octubre.

Día 24. San Rafael, don Fernando Aguilar Campos, Beneficulado.

Día 30. Fiestividad de Cristo Rey, don Tobias Vargas Sáez, Canónigo Penitenciario.

San Pedro.—Solemne novena a Nuestra Señora del Socorro, del 8 al 16, a las seis de la tarde, con manifiesto y sermón a cargo del elocuente orador sagrado D. Juan Jaén Abril.

El domingo 16, a las 8:30 comunión general, y a las diez la fiesta principal con panegírico a cargo del señor Jaén Abril.

El último día de novena habrá solemne Procesión claustral con Su Divina Majestad.

En estos cultos actuará una nutrida Capilla de música vocal e instrumental.

San Cayetano.—Solemne novena a Santa Teresa de Jesús. A las ocho y media y por la tarde a las 5:30 manifiesto, cánticos y sermón a cargo de los RR. PP. de la Comunidad Del 7 al 15.

El día 15, fiesta de Santa Teresa, misa solemne a las nueve con panegírico a cargo del R. P. Victorino del Inmaculado Corazón de María.

Ermita de la Alegría.—Día 15 al 23, solemne novena a Nuestra Señora de la Alegría, con rosario, cánticos y sermón que predicará el R. P. José María Yáñez O. P.

El día 23, último de novena, misa cantada a las diez con sermón por el mismo padre y por la tarde solemne procesión con el Santísimo por los claustros de la Ermita.

Jesús Nazareno.—Solemne novena a Nra. Sra. del Pilar del 12 al 20, a las siete de la mañana con manifiesto, rosario, letanía cantada terminándose con la bendición y reserva.

Santa Ana.—Solemne novena que anualmente dedican las Carmelitas Descalzas a Santa Teresa de Jesús. A las cinco y media de la tarde.

El sábado día 15, festividad de la Mística Doctrina, habrá solemne misa a las diez y predicará don José Serrano Aguilera, párroco de S. Lorenzo.

San Agustín.—Continúa el mes del Rosario. A las ocho y media en el atardecer de la Santísima Virgen, y por la tarde a las seis y media Rosario, letanía, ejercicio del mes y salve. Hay exposición del Santísimo.

CINE GÓNGORA

Jesús María, 8 (S. A. G. E.) Teléfono 2165

Programa para el Viernes 14 de Octubre de 1932.—1.º. «METROTONE». Actualidades cinematográficas explicadas en español.—2.º. «LA LEGION PERRUNA». Cómica dos partes por la Compañía de Perros sabios. En español.—3.º. El acontecimiento cinematográfico de la temporada: «MATA HARI», (La espía), por GRETA GARBO, RAMON NOVARRO, LEWIS STONE y LIONEL BARRYMORE.—Tres secciones a las 6.30, 8.30 y 10.30.

Mañana sábado tres secciones, a las mismas horas, y el domingo cuatro, a las 4 y 6.30 de la tarde y 8.30 y 10.30 de la noche.

Próximamente la nueva pareja ideal de Fox Film, JAMES DUNN y SALLY EILERS, en la delicadísima comedia sentimental «PAREJA DE BAILE».

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mancheta Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mancheta.

Cuatro por 100 interior	63'75
Cuatro por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	89'75
Cédulas hipotecarias 4 por 100	80'75
Id. id. 5 por 100	84'25
Id. id. 6 por 100	86'75
Banco de España	518'00
Banco Español de Crédito	000'00
Tabacos	183'00
Francos	48'05
Libras esterlinas	42'20
Dólares	12'23

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	48'05
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	42'20
Id. id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	12'23
Id. id. mínimo	00'00
Interior 4 por 100 viejo	00'00
Id. 4 por 100 nuevo	63'75
Exterior 4 por 100	78'65
Amortizable 5 por 100, 1920	89'75
Id. 5 por 100, 1917	83'75
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	80'75
Id. id. id. 5 por 100	84'25
Id. id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	518'00
Idem de Tabacos	183'00
Idem del Río de la Plata	00'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España	00'00
Idem M. Z. y A.	164'00
Banco Hispano Americano	000'00

Política

La «Baceta»

La de hoy publica lo siguiente: Queda disponible forzoso en Madrid el general de Intendencia don Francisco Molina.

Item en el Ferrol, don Manuel González Piñeiro.

Disponiendo la publicación de la traducción de los convenios de Ginebra de 1930 y 1931.

Creando definitivamente 228 escuelas.

Nombrando consejeros del Banco Exterior de España a don Vicente Montra y don Lorenzo Medina.

Congreso

Esta mañana ha comenzado el congreso de las juventudes radicales autónomas.

Acordaron seguir las normas de Lerroux.

Se nombraron las comisiones.

Prensa

«El Socialista» relaciona la declaración de Lerroux ante el juez que instruye sumario por los sucesos de Agosto con las acusaciones de Matros a Sarjujo y las conversaciones de este con Lerroux.

«El Socialista» agradece las colaboraciones prestadas durante el congreso del partido.

«El Liberal» se ocupa del asunto de los concejales por el artículo 29 y dice que el nombramiento de estos debe anularlo el gobierno provisional.

Si durante los meses que duró este y después han venido mereciendo la confianza del gobierno, pueden seguir teniendo la confianza cuatro meses más.

«El Sol» se ocupa del congreso socialista y de la democracia.

«El Debate» dice que uno de los puntos favores que hay que agradecer al congreso socialista, es haber demostrado tan desnuda su trayectoria republicana.

A tiros

Granada.—En el cortijo del Fraje, término de Iznalloz, se presentó ayer tarde un grupo de individuos armados, con ánimo de asaltar, accediendo fuerzas de la guardia civil mientras se pedían otras fuerzas a Granada. Entre unos y otros se cruzaron varios disparos.

Los asaltantes habían cortado la línea telefónica que tiene el cortijo, pero no obstante ello, se tuvo conocimiento de lo ocurrido en el Fraje y salió para dicho punto un camión conduciendo quince guardias al mando del teniente Pérez de Ayala, a las ocho menos cuarto de la noche.

Esta fuerza regresó a Granada a las doce. Los revoltosos se retiraron con la sola presencia de las partes de la benemérita, no registrándose por ello otros incidentes.

En el cortijo del Fraje quedó fuerza para repeler nuevas agresiones, al mando del teniente que manda la línea de Iznalloz.

Un proyecto de ley

sobre el complot

El Jefe del Gobierno leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.—Se declara prorrogado hasta el 3 de Noviembre próximo, el plazo de 20 días que establece el párrafo quinto del artículo cuarto de la ley de 24 de Agosto último para que las autoridades de todo orden remitan a la Inspección general de los servicios Social Agrarios relación de las personas encartadas o que se encarten en toda clase de procedimientos relacionados con el complot a que la mencionada ley se refiere.

Los demás términos por ella señalados que guarden relación con el expresado, o dependan de su transcurso, se entenderán también prorrogados en igual forma.

Asaltando fincas

Comunican de Badajoz que en Alburquerque grupos de obreros han asaltado varias fincas, repartiéndose alguna para la siembra.

También han entrado en una huerta apoderándose de los frutos.

U. G. T.

Los delegados para el Congreso de la U. G. T. han presentado sus credenciales.

Agricultura

El ministro de Agricultura ha recibido una comisión de marajeros de Castellón que le habló de las dificultades para la exportación.

Les exhortó a que tuvieran en cuenta las dificultades del mercado internacional.

También le visitó una comisión interesada en el problema del corcho.

También le visitó el sindicato minero de Asturias.

Huelga

Vigo.—Se han declarado en huelga las empaquetadoras.

Se han repartido entre diferentes familias 50 hijos de pescadores que están en huelga.

Incautación

Gijón.—En la sesión del Ayuntamiento se acordó anoche solicitar del Gobierno los edificios de los jesuitas incautados para dedicarlos a Beneficencia.

Presupuestos

Este año los presupuestos han aumentado hasta llegar a la cifra de 4.712.800 pesetas.

Del presupuesto anterior hay una partida de 400 millones para pago de las deudas de la dictadura.

Esa cantidad aumentada con otras consignaciones se dedicará a enseñanza.

En Guerra hay un aumento de doce millones, de los cuales siete se dedicarán a artillería y cinco a infantería, todo para material y mejorar la vida del soldado.

Banquete

En el Hotel Palace se ha dado hoy un banquete al que ha asistido el ministro de Agricultura.

Lo ha dedicado a casa de Cataluña y el Casal Catalán a Pi Suñer, con motivo de haber sido elegido consejero de la Generalidad.

Sobre los deportados

El señor Gil Robles ha pedido al presidente de la Cámara y al ministro de la Gobernación que se traigan a la Cámara los expedientes de los deportados, así como de los funcionarios destituidos, pues se propone examinar una interpelación al Gobierno sobre la política que ha seguido en este asunto.

La interpelación que ha de ir el martes próximo también del señor Gil Robles, se refiere a las bases de trabajo y política Agraria en el campo.

Cortes Constituyentes

Final de la sesión de ayer

Ossorio pregunta por qué no se acepta la propuesta de los radicales.

Azaña dice que se va contra los concejales del artículo 29 porque son monárquicos.

No hace hincapié en el procedimiento.

Dice que los ayuntamientos deben formarlos patronos, obreros y elementos ajenos a ambos sectores pero que sean de la confianza del Gobierno. Este solo pone el veto a los monárquicos.

Guerra del Río pide que la comisión se reúna.

La sesión de hoy

A las cuatro y media abre la sesión Besteiro.

Bruno Alonso pide que la Tabacalera traiga sus productos en barcos españoles.

Castriello Ex'raquera habla sobre la organización del cuerpo de Prisiones.

Aboracz le contesta que cuando se discuten los presupuestos se podrá tratar de ese asunto.

Campañal defiende al juez de Cantilejas que ha sido acusado de monárquico.

García Prieto pide se ejecuten obras públicas en Málaga para remediar el paro obrero.

Canales se ocupa de cuestiones agrarias en la provincia de Cáceres.

Azaña lee un proyecto de guerra.

Albornoz da lectura al proyecto de congregaciones religiosas, que publicamos en otro lugar.

Sigue la sesión.

La salvajada

de Cogollos de Vega

A tiros con una procesión

Granada.—En el pueblo de Cogollos de Vega salió ayer tarde la procesión del Santísimo Sacramento, según costumbre antiquísima de dicho lugar.

Cuando la procesión llegaba a la altura de la plaza de la Iglesia, un grupo de obreros que allí se hallaba apostado hizo más de cuarenta disparos contra la procesión.

Cayó muerta en el acto junto a las andas del «paño» una mujer.

También cayó al suelo uno de los sacerdotes que llevaban las andas, en las que iba la Divina Forma.

Otros fieles que rodeaban al «paño» cayeron mortalmente heridos de los distintos disparos que hacían los obreros.

En el momento de caer herido uno de los sacerdotes que llevaban las andas y quejar éstas sobre el suelo, otro de los sacerdotes que acompañaban al Santísimo consumió la Forma para evitar un posible sacrilegio, dada la actitud del grupo, que continuaba haciendo disparos contra la procesión, y del enorme revuelo que los sucesos ocasionaron momentáneamente entre todos los concurrentes.

La mujer muerta se llama Manuela López Robles, de treinta y siete años, casada y con tres hijos.

Heridos de suma gravedad se hallan Dolores Escalona, Antonio Hermoso y Manuel Ortega. Heridos también graves son Tomás Jiménez, Cristóbal López y Manuel Martín.

El señor cura párroco del pueblo, que era uno de los que llevaban las andas, y otras personas cuyos nombres no ha sido posible averiguar, también resultaron heridos.

En el pueblo no hay fuerza de ninguna clase, por lo que hasta ahora no se ha practicado ninguna detención.

Los heridos más graves fueron conducidos a Granada en un auto de línea, por los que se ha sabido la noticia en esta capital.

Grupos de obreros apostados en el pueblo de Huetegar, que está cercano al lugar de los sucesos, no han dejado salir a los viajeros con dirección a Granada, a fin de evitar que trascienda la noticia.

El dueño de los automóviles de línea no quiere pasar por un Huetegar con los heridos porque los comunistas reciben los automóviles a tiros.

La guardia civil en Cogollos restableció el orden.

Está comprobado que se hicieron más de 50 disparos.

Uno de los heridos de bala es el párroco de Maracena.

Se sabe que dos de los que dispa-

rabaron son vecinos de Güvejar y conocidos del pueblo por haber vivido antes en Cogollos.

Se llaman Antonio Leiva Gómez y Francisco Rodríguez Molina, los que se hallaban en unión de otro desconocido apostados junto al casín.

Los dos citados pertenecen al partido comunista.

Por referencias del alcalde, que es radical y otras personas, parece que de los pueblos cercanos vinieron a Cogollos varios individuos, que son los que han provocado a los elementos comunistas del pueblo para que cometan la agresión.

El juez que entiende en el sumario es don Mariano Torres Rolán, quien después de tomar declaración a Manuel Cuesta Romero y José Castillo Toro, de la directiva de la sociedad obrero de Cogollos, y Rafael Rodríguez Díaz y Francisco Molero Giles, que llegaron esta madrugada del citado pueblo, ha marchado al lugar del suceso a continuar las diligencias sumariales.

Barcelona

Huelga

El comité de la huelga textil prosigue sus trabajos para extenderla.

Hoy ha publicado un manifiesto culpando de todo a las autoridades.

Ayer tarde hubo una manifestación de mujeres que pidieron la libertad de los presos.

Visitaron al Gobernador y luego la Generalidad.

Hoy tiende la huelga a generalizarse.

Los guardias de Seguridad prestan servicio con tercerolas.

Las parejas se han reforzado.

Se ha intensificado el paro en Pueblo Nuevo.

Los guardias de asalto disolvieron un grupo de 400 perados que había en la puerta de la España Industrial.

En esta fábrica se trabaja.

En otra fábrica un grupo disparó contra la guardia civil que la custodiaba, sin que por fortuna hicieran blanco.

Se ha denegado autorización para celebrar un mitin.

Maclá

Lérida.—Llegó Maclá. Le visitó una comisión del Ayuntamiento en la finca «Paeria», donde hoy ha celebrado Convejo la Generalidad.

Antes hubo banquete con que la comsaría de Lérida obsequió a los consejeros.

Las congregaciones religiosas

A las siete de la tarde se nos facilitó el siguiente extracto del proyecto del decreto de Congregaciones, leído esta tarde en las Cortes por Albornoz.

Consta de un preámbulo en que trata de justificar las disposiciones: Sels títulos y 33 artículos y dos disposiciones transitorias.

El primer título trata de la libertad de conciencia y de cultos, y aplica lo que sobre la materia dice la Constitución.

Ninguna ventaja ni restricción de derecho podrá fundamentarse en la condición ni en la creencia religiosa.

Todas las confesiones son libres para practicar sus cultos en el interior de los templos, pero para el exterior precisa autorización gubernativa.

Nunca las manifestaciones religiosas podrán tener carácter político.

El Estado podrá autorizar a los individuos o a los institutos armados para cumplir sus deberes religiosos y la prestación de servicios religiosos.

2.ª La consideración jurídica de las confesiones religiosas autoriza a ellos a que libremente nombren a sus miembros, sus funciones, sus cargos, etc., que ejercerán españoles.

El Estado tendrá derecho a no reconocer a los nombrados cuando recaiga la designación en personas peligrosas para el orden o seguridad del Estado.

En caso de alterar las demarcaciones religiosas habrán de comunicarlo al Gobierno.

Ni el Estado, ni la provincia, ni las regiones, ni los municipios podrán favorecer o auxiliar a las Iglesias, instituciones o asociaciones religiosas.

3.º Regimen de los bienes de las confesiones religiosas.

Pertenecen a la propiedad pública nacional los templos y edificios rell-

giosos, palacios episcopales y seminarios, objetos dedicados al culto, ornamentos, imágenes, bienes y joyas que quedan bajo la salvaguardia del Estado.

Para el culto católico se utilizarán y conservarán.

El Estado solo podrá disponer de estos bienes por motivos justificados y para dedicarlos a otro fin, pero antes habrá una ley especial oyendo antes a los representantes de la Iglesia.

El Estado estimulará la creación de museos por las entidades eclesiásticas.

Los bienes adquiridos por la Iglesia después de esta ley, serán de su propiedad privada.

4.º El ejercicio de la enseñanza de las congregaciones.

La Iglesia podrá fundar y dirigir establecimientos de enseñanza de su respectiva doctrina y para la formación de sus miembros, pero el Estado podrá inspeccionarlos para evitar se atente contra la seguridad de la República.

5.º Instituciones de Beneficencia. Estas enviarán en el plazo de un año, una relación de sus bienes, valores, etcétera.

6.º No podrán ejercer actividad política de ninguna clase.

Las infracciones se castigarán con la clausura como medida preventiva o con la disolución de aquella parte de la sociedad religiosa o toda ella.

Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva o la disolución del instituto religioso que sea, según los casos.

Todas las asociaciones en un plazo de tres meses formalizarán las inscripciones o registros y harán declaración jurada de los bienes aportados por cada miembro.

Trimestralmente se enviará al Estado declaración auténtica de los gastos e ingresos normales.

Se considerará como bienes necesarios los precios para la sustentación y cumplimiento de sus fines que no excedan del duplo de los gastos.

Dentro de este límite podrá adquirir o enagenar bienes.

No podrán dedicarse al comercio, ni a la industria, ni a la explotación agrícola, ni al ejercicio de la enseñanza, salvo la propia de sus miembros.

El Estado amparará al miembro de cualquier orden que quiera retirarse de ella a pesar de los votos o promesas contrarias.

A los apóstatas se restituirá cuanto aportaron o cedieron a su orden, deduciendo los alimentos o los bienes consumidos por el uso.

Disposiciones transitorias.

El Gobierno en un plazo que no excederá de un año, llevará a las Cortes un proyecto sobre las congregaciones que tienen industria típica o implantaron alguna novedad que suponga fuente de ingresos y deben cesar en el ejercicio que suponga esta actividad.

El ministro de Instrucción dictará medidas para que del modo más rápido se sustituya la enseñanza a que hoy se dedican las congregaciones y que prohíba esta ley.

Miscelánea

Choque de trenes

Zaragoza.—En las obras del ferrocarril de Can in Real, han chocado un tren de trabajo y una máquina.

Han resultado el jefe de tren y dos obreros heridos.

Recrudescimiento del cólera en China

Victimas entre los misioneros

Suiyanfu (China)—El cólera hace estragos en esta misión. En diez días solamente en Stanoor hemos registrado 50 defunciones, y otras tantas en diversas localidades, sin contar los niños fallecidos.

La epidemia reviste carácter extraño y causa la muerte del enfermo, en horas contadas.

Un cristiano que llegaba de cuidar su rebaño, al atardecer, era cadáver a los 90 minutos.

Un alumno del Seminario que vino al hospital en busca de suero anticolérico, moría a los pocos momentos, de sentirse indisputado.

Los misioneros se desviven heroicamente para detener el avance de la peste y prestar su asistencia a los atacados.

El cólera ha hecho también su aparición en otras localidades, a lo largo del ferrocarril de K-feng y P-e-gou, así como en Shanghai y en H-kow, donde en menos de dos días, han sucumbido tres religiosas Canasianas italianas.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Botll. 2
- Córcoles

Postre del día

LECHE MERENGADA

Leche pura de vaca, 1 litro.—Azúcar, 250 grs.—Claros de huevo 2.—Canela en rama.—Maizena, una y media cucharadas soperas colmadas.

Se cuece la leche con la canela en rama. En otro perol o cazuela se pondrá el azúcar, la Maizena y un vaso de leche fría. Se bate bien con el batidor o espátula de madera, y pasado un ratito se le añade la leche hirviendo poco a poco. Se sigue trabajando durante unos minutos sobre el fuego, se retira y cuando se haya enfriado, pásese por un colador a la garrafa, procediéndose a su helado. Cuando empiece a helarse, estando aun clarita, mézclase las caras de huevo, montadas a punto de merengue, lo que hace aumentar mucho el helado. Sirvase en vasos altos, empolvorando la parte superior con canela en polvo y con barquillos.

La salud es lo único que todos compraríamos y nadie querría vender

Cuide de la higiene y pureza de sus alimentos, único medio de conservarla.

La leche pura de vaca, es el alimento más económico y más nutritivo.

La mejor merienda **UN VASO DE LECHE DE VACA FRESCA**. Acostumbre a consumirla y comprará diariamente salud. Solo le garantiza su pureza absoluta la Asociación de Productores de vacas de leche, en los siguientes puestos:

- Poyo, 27. -- Blanco Belmonte, 30 (antes Pedregosa).
- Encarnación, 4. -- Málaga (al lado de Medina Azahara). -- Ramírez de Arriano, 8. -- Concepción, 27 -- Ruano Girón, 35.
- Alfonso XIII, 47. -- Encarnación, 17 y Joaquín Costa (frente al Parque de bomberos).
- Niceto Alcalá Zamora, 8. -- Málaga, 8 (Frente Granja Royal)

Primer premio en el Concurso de Ganados

Nuestros establos se desinfectan diariamente con

FENAL

PILOT RADIO

ANTES DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR OIGA EL PILOT. PARA TODAS LAS ONDAS



Modelos de 13 A 2000 M. y de 200 A 2000 M. para todas las corrientes. Los de corriente continua tan potentes como los mejores de alterna.

Distribuidor único en España: JAIME SCHWAB Los Madrazo, 20. MADRID

Sucursal: Consejo de Ciento, 227 BARCELONA

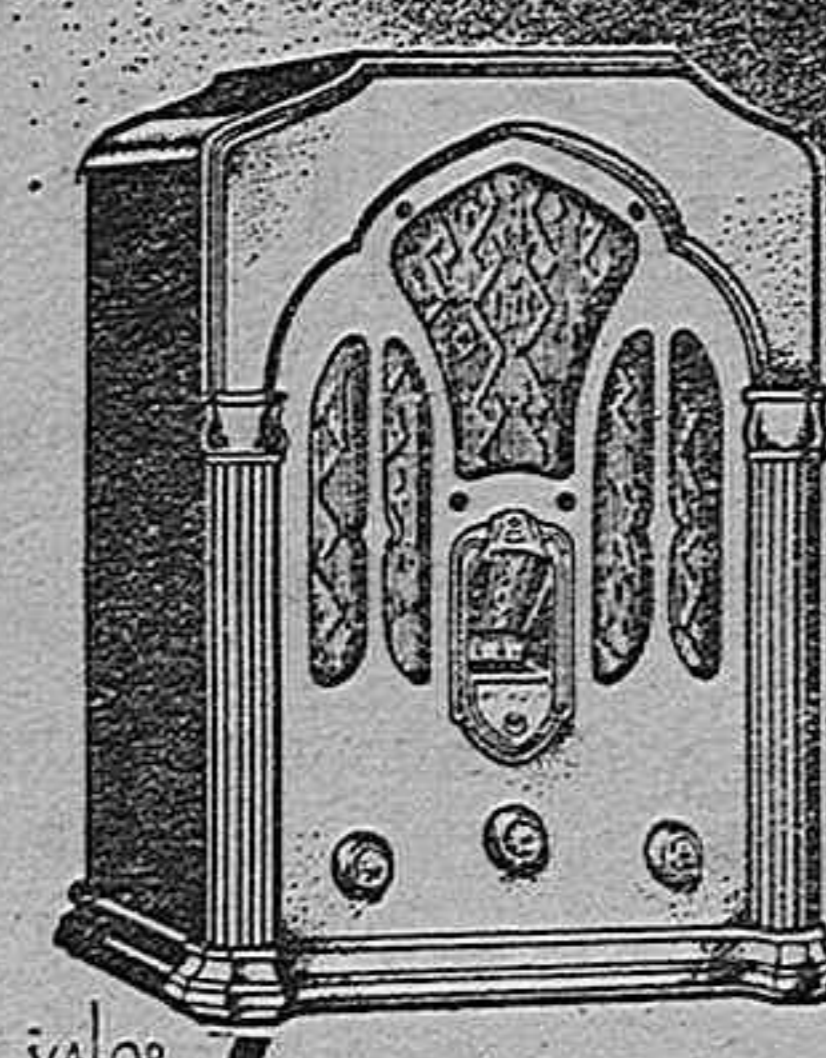
¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLOS y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico** Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Los perfectos



Es precisamente en el terreno de la radio donde debemos exigir la más acabada perfección. El buen radio nos transmite las impresiones con su sello individual, mientras que la audición de un radio corriente resulta mecanizada.

El modelo Westinghouse WR-19 "Superfónico", con circuito Superheterodino, equipado con 8 válvulas de un nuevo tipo que dan al circuito mayor rendimiento por paso y mayor flexibilidad, actúa sin distorsión entre límites más extensos que los precedentes. Va montado sobre caucho para obtener mayor amplitud de volumen sin vibraciones, tiene altavoz dinámico, control automático de volumen, control de tono continuo y una selectividad y sensibilidad extraordinarias.

Radios Westinghouse

"Los radios que dan el alma de la música."

Suministros Eléctricos, S. A., Apartado 75.—Córdoba

(Antes ELECTRIC SUPPLIES C.º S. A.)

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración: Ambrosio Morales, 6 Córdoba
Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año Corriente, 5 pesetas
Suscriptores protectores: A voluntad

Antes de asegurarse

contra incendios, explosiones, caída del rayo, etc., de toda clase de bienes muebles, inmuebles y cosechas	contra toda clase de accidentes, responsabilidad civil, individuales, automóviles y agrícolas	sobre la vida en sus diversas combinaciones
--	---	---

DIRIGIRSE AL IMPORTANTE GRUPO CONSTITUIDO POR LAS COMPAÑIAS

LA URBANA LA URBANA L'URBAINE
Incendios Y EL SEÑA Vida

Rey Heredia, 8 -- Córdoba
Teléfono 2330

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito: cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y ulcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Sáiz de Carlos, Serrano, 30. . . . MADRID

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA

ROBERTO ESPARDO

SE ARRIENDA

En el centro de la Ribera con puerta de salida y ventanas a esta y otra de salida a la calle Badanas, un piso bajo amplio, bien ventilados de patio espacioso con pozo, instalaciones de agua y luz, a precio moderado. Darán razón e informes, en la Cámara de la Propiedad Urbana, Góngora 28 Córdoba.

SE VENDEN

Das coronas de flores artificiales en la calle Cabezas, núm. 16. 4-3
El Mensajero del Corazón de Jesús
REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año Apartado 73.—BILBAO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50
Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 10 cts
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

EN PRIMERA PLANA	
Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.	
EN SEGUNDA PLANA	
Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncio oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.	
EN TERCERA PLANA	
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.	
EN CUARTA PLANA	
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.	

Dedida	Dimensiones en centímetros	2.ª plana		1.ª plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30		En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50		
3	9 » 13	13	50	60, 80, 100		
4	13 » 13	20	60	80, 90, 125		
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175		
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200		
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300		
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400		
9	20 » 27	200	250	325, 400, 500		
10	26 » 41	300	500	600, 750		
11	54 » 41	600	750	1.000		

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos. Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 60 por 100 sobre el precio de tarifa.

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.
DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40%

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Octubre de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Octubre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva-York al regreso.
Próxima salida el 25 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela - Colonias
El vapor JUAN SEBASTIÁN ELCAÑO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Octubre, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia, Cristóbal.

Próxima salida el 24 de Noviembre.
Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 de Octubre, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.
Próxima salida el 20 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo Nueva York - Cuba
Centro América
Próxima salida de Barcelona el 16 de Noviembre del vapor MARQUÉS DE COMILLAS.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDRACI 11, 8.—BARCELONA y en la Agencia de: Cádiz: Isabel la Católica, 3.

Talleres Navas Parejo, S. A.
Escultura y orfebrería de todas clases
Oficinas y Talleres: Alvaro de Bezán, números 9 y 11
Granada